



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 018/2023

EL SOLAR, 27 DE JUNIO DE 2023

VISTO:

La necesidad de compra de combustible (Diésel común).

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin. -

Que se ha confeccionado nota de invitación y Condiciones. -

Que es necesario realizar el proceso mediante modalidad mixta en papel y vía email, siendo que contamos con proveedores en cercanías e invitar a alguno de localidades cercanas para poder realizar el cotejo y permitir agilizar el proceso. -

Que los presupuestos se enviarán al correo oficial comunadeelsolararteroseria@gmail.com o a sede comunal sita en Ruta N°12 km 550 El Solar.

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ART. 1º.- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N° 07/2023 para compra de 1000 litros de Diésel común, cuya apertura se efectuará el 30 de Junio del corriente, a la hora 11:00.-

ART. 2º.- Apruébese Nota de invitación y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS

ART. 3º.- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N° 07/2023, a proveedores del rubro.-

ART. 4º.- Comuníquese, regístrese y archívese.-



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR

JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR